

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512; en 4.ª, 1005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537; en 4.ª, 1015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562; en 4.ª, 1025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587; en 4.ª, 1035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2612; en 4.ª, 1045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2637; en 4.ª, 1055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1060.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2662; en 4.ª, 1065.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1070.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2687; en 4.ª, 1075.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1080.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2712; en 4.ª, 1085.—Al año de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2725; en 4.ª, 1090.—Al año de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2737; en 4.ª, 1095.—Al año de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1100.—Al año de tres mil y uno: en

En la Diputación

Comisión de Hacienda.
Se reunió ayer la comisión de Hacienda con asistencia de los Sres. Palomares, Olivares, Aguilera Moreno, Fernández Jiménez, Hitos, Rico, López Atienza y Valverde Márquez.

Continuó el estudio del presupuesto para el ejercicio venidero, en el que se introdujeron algunas modificaciones.
Se propuso a la Asamblea acordar consignar un crédito de dos mil pesetas para adquirir el cuadro que, la notable artista granadina Aurelia Navarro, presentó en la Exposición de Madrid y obtuvo premio.

Se suprimen dos plazas de escribientes en la Secretaría.
Se rebaja a dos mil pesetas la consignación para material de dicha dependencia.

Se rebajan así mismo dos mil de la partida destinada a gastos de representación colectiva.

Se declara la cesantía del capataz y doce peones camineros, suprimiéndose las nueve mil pesetas que perciben.

Esta cifra, la consignada para herramientas, material y la plaza de ayudante de Obras públicas y gastos de salida, se destinan a reparación de las carreteras.
De las cinco mil pesetas para arreglo del edificio de la Diputación, se rebajan mil, dejándose cuatro mil para este servicio.

Parece que se habló también de la campaña sanitaria y de las medidas que hay que adoptar ante la amenaza de una epidemia.

A la consulta del alcalde para en caso necesario utilizar el hospital de San Lázaro, se contestó afirmativamente.

En cuanto a los recursos para hacer frente a tales atenciones no creyó conveniente la Comisión que se consignara partida alguna, puesto que en caso extremo y de desgracia, el servicio preferente y al que habrán de aplicarse todos los recursos, sería el de combatir la epidemia.

Se trató, así mismo, de la solicitud de los practicantes pidiendo se les reconociera quinientos, manteniéndose el criterio de denegarlos.

Con las cesantías de que hablamos anteriormente y un ligero aumento, se consignó una partida de 20.000 pesetas para conservación de carreteras.

Ropas a los lazarios.
Gracias a la gestión del diputado vizcaino de San Lázaro Sr. Jiménez Gava-

ron, pronto se destinará el presupuesto de 6.377 pesetas aprobado hace tiempo y se adquirirá ropas de cama y de vestir para los acogidos en este establecimiento.

Ingresos.
Ayer ingresó en las cajas provinciales el Ayuntamiento de Granada, 22.000 pesetas de su cupo del mes actual.

Un timo.
El lunes pasado,

quienes acompañaba un carro, presentaron en una carbonería y depósito de materiales, situado en la Plaza Nueva; y después de exhibir a la dueña un vale con la rubrica de un conocido maestro de obras, llevaron en el carro 250 losetas.

Al día siguiente, uno de los desconocidos volvió al depósito, preguntando a la dueña si habían ido por allí sus dos compañeros, porque tenían que llevarse arroz y media de aceite para encharolar una soleá.

La pobre mujer, sin sospechar nada, entregó el desconocido lo que pedía.

A otro día repitió la suerte el mismo sujeto, consiguiendo llevarse del depósito una lata de gas.

Cuando la dueña presentó los vales a la persona que creía lo había autorizado, ésta afirmó que no era suya la rubrica, ni él había pedido tales materiales ni artículos.

La dueña del citado establecimiento dio cuenta a las autoridades, del timo de que ha sido víctima, y estas trabajan para descubrir a los autores.

Instrucción pública

Títulos.—En la Secretaría de la Universidad, se han recibido los siguientes títulos:

El de maestro elemental de D. José Martínez y Arcos.

Los de maestras elementales, de doña Laura González y Cruz, D.^a María Asunción Ruiz y López, D.^a Agueda Ascarona y Vargas y D.^a María del Carmen Vila y Medina.

Los de licenciado en Derecho, de don Rafael Lozano de la Vera, D. Diego Valera, D. Luis Blanco, D. Rafael Caballero García y D. Antonio Vizcaino.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela superior de niños de Almería, D. Guillermo González López, con el haber anual de 825 pesetas.

Pensiones.—Le ha sido concedida pensión anual de 380 pesetas a D.^a Francisca López Caba, viuda de D. Ildefonso de la Cruz, maestro que fue de Andújar.

A D.^a Antonia Cuelar García, 90 pesetas, como viuda del maestro jubilado que fue de Lanjarón, D. Juan Páramo.

Haberes devengados.—La Junta central de derechos pasivos, ha acordado que se le entregue a D.^a Antonia Cuelar García, la cantidad de 58.777 pesetas, que es la que según liquidación practicada devengó su esposo D. Juan Páramo, maestro que fue de Lanjarón.

Cuentas aprobadas.—Han sido aprobadas las cuentas relativas al segundo trimestre del ejercicio actual, rendidas por el secretario de esta Junta don José Aguilera.

Jubilaciones.—Ha sido jubilado el maestro de Parullens, D. Juan Ildefonso Ramírez.

Ha sido declarado con derecho a jubilación, D.^a María Gracia Martín López, maestra de Santafe, con 800 pesetas anuales.

Prórroga de la matrícula.—Se ha dispuesto que se prorrogue en la Universidad hasta el día 8 la matrícula ordinaria para los alumnos del Instituto que no hayan podido graduarse de bachilleres en el mes de Setiembre último.

Oposiciones a escuelas.—Ayer a las cinco de la tarde continuó en la Universidad la lectura de los trabajos escritos en el primer ejercicio de las oposiciones a escuelas superiores.

A la misma hora continuará hoy la lectura.

Solicitud.—Doña Manuela Parado Gómez, maestra de una escuela pública de Osuna (Sevilla) ha solicitado ser nombrada en esta provincia para una de las escuelas completas o incompletas y mixtas dotadas con 625 pesetas.

Noticias de Motril

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la Sra. D.^a Cándida Jiménez de Pérez.

—Ha regresado de Granada el primer teniente alcalde D. Enrique Terrón Castillo.

—A Lanjarón han marchado doña Adela Moré, viuda de Cuevas y su hija D.^a María Cuevas de Moren.

—A Granada el catedrático del Instituto D. Miguel Gutiérrez, D. Manuel Garcés y su bella hermana Carmen, D. Antonio Caballero Espín, su esposa y sobrino, el procurador D. Miguel Rivera Blanco, con su bella hija Victoria, y los señores don Julián y D. Lorenzo Martínez Puig.

—De la capital han regresado don Francisco Díaz Hernández y D. Carlos Moren Gisbert.

—De Luján la Sra. D.^a Camila La Torre, viuda de Moré y su bella hija Amelita.

—Se encuentran enfermos la niña María Ramírez, hija del farmacéutico D. Juan Ramírez y el niño Pepito Molina, hijo del alcalde accidental don Ricardo Molina.

El azúcar

He aquí el movimiento de azúcar habido en las fábricas de esta región durante el pasado mes de Setiembre, y remolacha que ha entrado en ellas:

Remolacha	Kilogramos
Santa Juliana	6.601.029
San Isidro	18.564.960
La Purísima	15.326.389
Señor de la Salud	10.661.081
La Vega	18.547.345
Ntra. Sra. del Rosario	8.275.316
Nueva Rosario	27.579.870
Conde de Benalúa	5.882.977
San Torcuato	864.194
Total	104.302.801

Ázúcar entrado	Kilogramos
Santa Juliana	425.538.500
San Isidro	1.087.273.250
La Purísima	1.182.840.250
Señor de la Salud	785.655.000
La Vega	687.412.750
Ntra. Sra. del Rosario	555.942.750
Nueva Rosario	1.945.900.750
Conde de Benalúa	455.145.250
Total	7.116.735.500

Salido	Kilogramos
Santa Juliana	100.251.000
San Isidro	216.892.000
Señor de la Salud	252.075.000
La Vega	567.400.250
Ntra. Sra. del Rosario	182.729.000
Nueva Rosario	365.867.250
Conde de Benalúa	72.639.750
San Torcuato	118.359.750
Ntra. Sra. de las Mercedes	108.19.500
Total	2.109.289.500

Existencia	Kilogramos
Santa Juliana	2.150.834.250
San Isidro	1.232.666.750
La Purísima	1.185.056.750
Señor de la Salud	1.119.325.500
La Vega	274.645.250
Ntra. Sra. del Rosario	955.050.750
Nueva Rosario	2.265.516.750
Conde de Benalúa	1.140.094.500
San Torcuato	828.043.750
Ntra. Sra. de las Mercedes	280.015.500
Total	11.384.555.250

Desinfección pública.
Resumen de las desinfecciones practicadas durante el mes de Setiembre de 1908:

Casas desinfectadas, 9; pisos 10; habitaciones 5; de pago, 7; gratuitamente, 24.
Muebles: ajuares completos, 13; de alcohol solamente, 8; gratuitamente.
Pozos negros y albañales: smideros, urinarios y retretes públicos, 630.
Otros objetos: una camilla de la Casa de Socorro.

Pronósticos del tiempo

El sábado 3, llegarán al S. O. y N. O. de la Península depresiones procedentes de los Parajes de Madera y Azores, las cuales ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el O. hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 4, estarán en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y otro centro de perturbación atmosférica llegará al archipiélago inglés. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en el N. O. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El lunes 5, seguirá actuando en el Mediterráneo, aunque algo más lejos de nosotros, las bajas presiones mencionadas, y la depresión del archipiélago inglés se habrá trasladado al mar del Norte y Países Bajos. Se producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el N. E., con vientos de entre S. O. y N. E.

Más tranquila será, por punto general, la situación atmosférica de la Península el martes 6, porque el mínimo que quedará en el Mediterráneo superior y la depresión que aparecerá en Madera apenas influirán en nuestras regiones, como no sea en el N. E. y S. O.

El miércoles 7, se acercarán al S. O. y N. O. de la Península centros de perturbación atmosférica que causarán tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el O. al Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Del 8 al 9, actuarán mínimos barométricos en Portugal, S. O. de la Península, Mediterráneo y África septentrional. La acción de estos diferentes centros perturbadores se sentirá particularmente en la mitad meridional, donde se registrarán lluvias y tormentas con vientos del primer al segundo cuadrante.

El sábado 10, habrá en centro de bajas presiones en el golfo de Génova y otro pasará por el Estrecho. Tiempo variable

algunas lluvias y tormentas en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se irán retirando hasta el Centro y Levante.

El domingo 11, seguirá actuando el mínimo del golfo de Génova y el del Estrecho se hallará en los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación aérea ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la región mediterránea, principalmente en el S. E., con vientos de entre N. O. y N. E.

El lunes 12 llegará a Irlanda un centro borrascoso que, en combinación con el mínimo que habrá en el Mediterráneo superior, producirá chubascos y alguna tormenta en la mitad septentrional de la Península, con vientos fuertes de entre S. O. y N. O.

El centro borrascoso de Irlanda estará el martes 13 por el mar del Norte y Dinamarca, y el mínimo del Mediterráneo superior persistirá en los mismos lugares. Se registrarán chubascos y alguna tormenta, desde el Cantábrico y N. E. hasta la región central, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 14 al 15 mejorará el estado atmosférico general de la Península, y solamente ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo, S. y S. O., los núcleos de fuerzas que habrá en los parajes de Cerdeña y Sicilia, y en el S. O. de Portugal.—Sfejeon.

Plazas en el Tribunal de Cuentas.
El Tribunal de Cuentas del Reino, ha convocado en la Gaceta oposiciones para cubrir cinco plazas de aspirantes de primera clase y las que, vaguen hasta la terminación de los ejercicios, dotadas con el sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas.

Los aspirantes deberán tener más de diez y seis años de edad y menos de veinticinco; el último día del plazo fijado para la admisión de solicitudes, y acreditar buena conducta moral.

Las materias, objeto del examen, son las siguientes:
Escritura, Gramática española y Aritmética.

Se verificarán tres ejercicios.
Uno práctico, consistente en escribir al dictado y en resolver dos problemas de Aritmética.

Para verificarlo se concederá a los opositores el tiempo que considere suficiente el Tribunal de oposiciones.

Otro teórico, que durará a lo sumo una hora, y consiste en contestar tres preguntas, sacadas a la suerte por el opositor, en cada una de las dos últimas materias expresadas.

Las solicitudes se admiten en el plazo de treinta días, y deberán acompañarse de veinte pesetas en concepto de derechos.

Un crimen.
La madrugada del día 1 se cometió un crimen en la puerta de la administración de consumos de Purchil.

Se encontraban dentro consumiendo Barranco García de 30 años, y Sebastián Alonso García de 37.

Estos dos salieron a la calle desafiados por el pago de dos jarros de vino, tirando el Sebastián de una pistola y haciendo un disparo al Antonio Barranco que cayó muerto instantáneamente, dándosele el agresor a la fuga.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

La Guardia civil capturó al criminal Sebastián Alonso, conduciéndole a la cárcel.

Aclaración.
Por olvido involuntario dejamos de consignar ayer entre los alumnos de este Instituto que han obtenido matrícula de honor en la asignatura de Historia general de la Literatura, a D. Melchor Fernández Almagro.

Exposición Regional.
El próximo año se celebrará en Valencia una Exposición que será inaugurada el día primero de Mayo.

Las secciones que comprenderá son las siguientes:
Primera división.
Productos naturales.

Primera sección, productos del subsuelo; segunda, productos del suelo; tercera, agricultura; cuarta, frutales y frutas; quinta, horticultura; sexta, jardinería; séptima, fauna regional.

Segunda división.—Industrias.
Primera sección, edificación y ornato; segunda, mobiliario y anexos; tercera, indumentaria; cuarta, vajilla (música, instrumentos de precisión, etc.); quinta, papel e impresos; sexta, Bellas Artes; séptima, material y procedimientos de la mecánica; octava, electricidad; novena, trabajos de ingeniería civil y máquinas de transportes; décima, productos alimenticios; undécima, productos químicos; duodécima, arte militar y naval.

La Exposición será celebrada en un amplio espacio de 1.000 metros cuadrados junto al paseo de la Alameda y a los cuarteles de San Juan de la Ribera.

Aun cuando esta Exposición ha de ser de carácter regional, tendrán en ella cabida todos los productos nacionales y extranjeros que se presenten, con la limitación de figurar fuera de concurso los que no procedan de la región valenciana.

El alquiler de los terrenos es muy barato. El metro cuadrado en el palacio de la Industria y en los pabellones del límite, cuesta sólo 10 pesetas. El metro de terreno al aire libre, 5 pesetas.

Harán pabellón por su cuenta, el Rey, que expondrá productos agrícolas forestales y maquinaria. Los ministerios de Fomento, de Instrucción pública, de la Guerra y de Marina, la Junta de Obras del Puerto, la Diputación, el Ayuntamiento de la capital, la Junta del Pantano de Baco, y otros.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio, se celebrará gran número de Concursos de flores, de ganados, de labores de maquinaria agrícola, etc. etc.

Los fabricantes, agricultores y en general los productores de nuestra provincia que deseen concurrir a la Exposición Valenciana fuera de concurso, para poder conocer en el litoral de Levante sus artículos, pueden obtener el programa y el reglamento, dirigiéndose al Secretario del Comité D. José Ribera, Ateneo Mercantil, Valencia.

Fiesta onomástica

Mañana día 4 celebra sus días la primorosa bordadora y profesora en la botes de mujer, Paquita Raya.

La Guardia civil

La de Montegicar ha detenido a Juan Navarro Hita y a Andrés Contreras Esteban, por haber hurtado una gallina y unas tijeras, a Santiago Castillo Domingo.

La del Padul ha detenido a Francisco Duarte García, por haber intentado de robo a un joven de 19 años.

La de Pinos Puente ha ocupado una casa a Antonio Puertas Fernández y una pistola a Antonio Expósito Ruiz.

Fatal desenlace

Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios, José Rodríguez García, a causa de las heridas que sufrió en el pie derecho, por haberse escapado un tiro de una escopeta, el día 6 de Septiembre, en término de Güejar Sierra.

Velada

El domingo por la noche, costeada por los vecinos de la plaza Nueva, se celebró una velada que amenizará la música del regimiento de Córdoba.

Noticias de personal

De policía.
Por falta de presentación ha sido declarado cesante el vigilante de tercera de esta capital, Emiliano Ferrer Castillo.

Guarda jurado.
Ha sido nombrado guarda jurado de Illora, Ramón Valverde y Valverde.

Los alcoholes.
Una comisión de representantes de la viticultura de Levante, Cataluña y la Mancha, ha visitado al Sr. González Basada, para inquirir su criterio respecto a la ley de alcoholes.

El Sr. Basada manifestó que en una de las primeras sesiones de Cortes que se celebren, leerá un proyecto, reformando la citada ley, que partirá como base de una cuota no muy alta, y añadió que en ese proyecto condensará su idea respecto al asunto, que es aceptar el derecho diferencial, procurando llevar al reglamento las mayores facilidades para la fabricación, sin prescindir por esto de que en España el alcohol sea, pues puede serlo, materia de renta, como ocurre en otras naciones.

Las empleados de Fomento.
La «Gaceta» publica un real decreto aprobatorio del reglamento de empleados del ministerio de Fomento.

Las disposiciones de este reglamento básiase, como es natural, en la ley de 4 de Junio último, relativa al nombramiento, ascenso, traslado y separación de aquéllos. Son, en su totalidad, preceptos del régimen interior del citado ministerio.

Los de interés general, refiérense al ingreso en la carrera que en lo sucesivo será por la categoría de oficiales cuartos.

Los aspirantes deberán acreditar que tienen aprobados los ejercicios del grado de licenciado en la Facultad que posean, entendiéndose como títulos asimilados a éstos, los de las enseñanzas superiores y profesionales, ó sean, entre las primeras las carreras de ingenieros en todos sus ramos, la de Bellas Artes y Notariado, y entre los segundos, los profesores mercantiles.

Formarán el tribunal que haya de juzgar los ejercicios, cuatro jefes de administración de personal administrativo del ministerio de Fomento y un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad.

El ministro designará quien haya de ser el presidente y el secretario.

Los ejercicios serán dos: uno teórico y otro práctico. El primero consistirá en contestar a ocho preguntas en el término de una hora, como máximo, de un cuestionario, que comprenderá las siguientes materias: Derecho político, organización administrativa en general y especial de todos los servicios que comprende el ministerio de Fomento, ley de Contabilidad, legislación general de Obras públicas, legislaciones especiales de Aguas, ferrocarriles y caminos, montes y minas, propiedad industrial, agricultura y explotaciones.

El ejercicio práctico consistirá en la formación y tramitación de un expediente desde que tiene entrada en el ministerio hasta su resolución definitiva. A ese efecto se sacarán del Archivo veinte expedientes, se desglosarán de ellos los extractos de secretaría y las minutas de las resoluciones, y aquel que designe la suerte será entregado a cada opositor para efectuar el ejercicio práctico.

La convocatoria para las oposiciones será de tantas plazas como se calcule que corresponden al turno de oposición en un trienio, y bajo ningún concepto será ampliado este.

El de aprobados en los ejercicios constituirá, interin llega su turno, para cubrir plaza en el cuerpo de aspirantes y serán colocados según el orden de sus calificaciones respectivas.

Al publicarse la convocatoria se publicará también el cuestionario ó programa del cual habrán de contestar los opositores las ocho preguntas, una de cada materia, sacadas a la suerte.

Para el ejercicio práctico se darán a los opositores los textos legales que pidieren y cuatro horas de tiempo para realizarlo.

Actuarán por tandas de diez en el local que al efecto se prevenga, con el conveniente separación, a fin de que cada opositor no se comunique con ninguno otro.

Uno de los jueces del tribunal designado por éste cuidará de que esta comunicación tenga el debido cumplimiento.

Casos y cosas.
Traspiés.—Escandaloso.—Detenido. Caido.—Herido.—Serenito herido.

Rafael Cambil tomó ayer mañana una curda que no le dejaba mantenerse de pie. Cerca de su domicilio en la calle Real de Cartuja perdió el centro de gravedad y cayó con el físico en el santo suelo, hiriéndose la nariz y la boca.

En el Hospital arreglaron los desperfectos al beodo.

En el Campillo promovió ayer de madrugada un fuerte alboroto, Antonio García Roldán que se hallaba alcoholizado. La policía lo quitó de enmedio y lo puso a la sombra a dormir.

Por la guardia municipal ha sido detenido Diego Pérez Romero, que se encontraba en la vía pública promoviendo escándalo.

Ayer tarde, en la casa número 7 y 9 de la calle de Loarte, dió una caída María Soler Padial, fracturándose el brazo izquierdo.

Fue curada en el hospital de San Juan de Dios.

En la Casa de Socorro han sido curados: Maximiliano Ríos, herido en la cabeza. Rafael Martínez Fernández, de una herida en la cabeza.

Juan Sánchez Cazares, de quemaduras en el brazo derecho.

Anoche a las diez, en la placeta de Cobas, fué agredido el sereno José Campos García, por Bautista García Molina, que se encontraba en estado de embriaguez.

El vigilante resultó con erosiones en el codo derecho y Bautista herido en la cabeza, siendo curados en la Casa de Socorro.

El agresor, Bautista García, fué conducido al arresto.

Subastas.
Los Ayuntamientos de Chimeneas y Cojáyar anuncian la de consumos para el ejercicio próximo de 1909.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una encharada de Elirix Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

El más molesto dolor reumático cede a las primeras fricciones del Balsamo anti-reumático de Orive. Nada hay que lo iguale. Bien lo saben los médicos. Por eso se receta tanto, 2 pts. frasco. F. Ocaña.

El medio para pasar sin novedad la próxima temporada de invierno, es comprar un par de chancos de gomo, procurando sean los legítimos marca «Boston».

SAN JOSE.
AVISO IMPORTANTE.—No comprar sin ver los extensos surtidos de esta casa y los precios a que se venden, así como los nuevos artículos de Alfombras de una pieza, Tapetes de suelo, Faldas para Camilla, Tapetes de mesa, Edredones, Mantas de viaje, Mantones de pelo, Bufandas de punto, y en todas las clases, tamaños y precios.

OTRO.—La nueva forma de los REGALOS es una verdadera Fortuna para los compradores, todas las semanas se REGALAN lotes de género por valor de 100 pesetas cada uno.

NOTA.—Después de verificado el sorteo no se admitió la devolución de ningún género por el que se haya dado talón.

San José, Reyes Católicos, 25.
Catarro, coquechuco, tos ferina, y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y Droguerías.

Sociedad Editorial de España.
Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID.

Viajeros.
Han regresado a Almería: D. Federico Molina, acompañado de su sobrina, señorita Carmen Rubina, D. Andrés Casinello y sus hijos doña Josefita, D. Andrés y su nieta Angelita, doña Victoria Torrecillas y su sobrina Aquilina Corominas, el señor Pecino y sus sobrinas, D. Nicolás Padilla, D. José Cassinello Núñez con doña Josefita Pálenzu-la y sus hijas doña Concha, Josefita y Nieves.

Se encuentra en Almería el diputado provincial, D. Francisco Almendros Cobos.

Ha regresado de Madrid y otras capitales el propietario D. Miguel Serrano Martínez, en unión de su hija Ascensión.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Ramón Caballero, D. Manuel Pérez, D. Miguel Espinosa hijo, D. Ramón Fernández y señora, D. Alberto Caucio y D. Rafael Nieto.

Señalamientos para hoy.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza.—D. Ramón Moreno Molina, con D. Esteban Gómez Molina, sobre cumplimiento de un contrato.—Abogado, Sr. Valencia; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Málaga.—D. José Yals Alcoraz con D.

Telegramas

Madrid 2.

Notas políticas

Opiniones de la prensa
El Liberal

Dice que el secretario de Estado del Papa, señor Merry del Val ha perjurado más en tres años al Vaticano que todos los Luteranos en un siglo de papado.

El señor Merry solo cuenta hoy con el afecto de algunos amigos particulares y con el de Maura.

Su fracaso en Francia ha sido tremendo y en venganza de esto y de la imposición del Vaticano, viene preparando la completa hegemonía entre nosotros, desde hace años, del canon vaticanista y ultramontano.

Estos planes han fracasado y la caída de Merry del Val es ya un hecho indudable.

El imparcial

Se lamenta de que en las fiestas escolares no se busque el contacto de todos los hombres para despertar en su alma el ímpetu de saber y el amor a la enseñanza.

Ahora todo se hace dentro de los muros de las Universidades, convirtiendo estas festividades de la enseñanza, en un rito especial de función burocrática, aumentando así la enseñanza clerical que constituye una verdadera industria.

Toda campaña liberal debe encaminarse a poner remedio a esos procedimientos arcaicos.

Contra un gobernador

«El Liberal» denuncia que el gobernador interino, señor Martos O'Neale ocupa desde primero de Septiembre el cargo de agente general de la Compañía de seguros «La Unión y el Fénix», llamando a esto «moral del embudo» que no concuerda bien con el rígido criterio del señor Maura, no siendo fácil armonizar esas nóminas con la ética conservadora.

El contrabando

La «Gaceta» publica una disposición, por virtud de la que se considerará como constitutivo de falta, y no de delito, la tenencia de cerillas foráneas, procedentes de fábricas extranjeras, y que sean ocupadas a bordo de buques, que solo se dediquen al comercio de cabotaje.

También reglamenta, el mismo diario oficial, las condiciones que han de reunirse para la tenencia de cerillas en los barcos que hagan el comercio de importación.

Comentarios a las elecciones

La prensa comenta la conducta que viene observando el jefe del Gobierno respecto a las elecciones municipales, asegurando que el procedimiento que observa el Gobierno es censurable.

A todos los partidos urge conocer cuando han de realizarse.

El proceder del jefe del Gobierno, se estima que obedece a una estrategia política para preparar el tinglado electoral y anunciar las elecciones municipales en un plazo brevísimo.

Los periódicos dicen, que este proceder constituiría una deslealtad impropia de un gobierno.

Es deber ineludible, sostiene la prensa, que en el primer Consejo de ministros que se celebre, quede definitivamente acordada la fecha en que habrán de tener lugar las elecciones municipales.

Los jefes políticos de la oposición deben exigir al Gobierno conserador.

Sánchez Guerra

El ministro de Fomento marchó anoche en el expreso con dirección a San Sebastián, regresando inmediatamente.

Ayer visitaron al señor Sánchez Guerra comisiones de las compañías de ferrocarriles del Norte.

Canalejas

Ha producido en Zaragoza grande expectación la llegada a aquella ciudad del expresidente del Congreso don José Canalejas.

Hay gran curiosidad por oír al eloquente orador democrata.

El consejo próximo

El jefe del Gobierno se propone celebrar consejo el jueves próximo, porque cree que para esa fecha estarán en Madrid todos los ministros o la mayoría de ellos.

En ese consejo se tratará, según dicen los ministeriales, de la suspensión de las elecciones municipales, a pesar de haberse dicho que estaba acordada la suspensión, y que el proyecto correspondiente se leería en las primeras sesiones que celebraran las Cortes.

Contra la suspensión

Las oposiciones parlamentarias se cree que están resueltas a combatir el proyecto de ley acordando la suspensión de las elecciones municipales.

La presidencia

Están siendo objeto de variados comentarios, las declaraciones hechas por el señor Dato relativas a la presidencia del Congreso.

No obstante lo dicho por el señor Dato, se sigue cotizando en las reuniones políticas la próxima modificación en el alto personal, aunque el

Presidente del Consejo se esfuerza en retardarla en lo posible.

A San Sebastián

Salió en el expreso para San Sebastián el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra.

Regreso

Ha regresado de Pamplona el gobernador de Madrid señor marqués de Vadillo.

Inmediatamente se posesionó del Gobierno.

Dictamen

Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración.

La comisión se propone que el dictamen se lea en la primera sesión que celebre la Alta Cámara, con objeto de que enseguida empiece la discusión.

Lerroux

Dicen de Gibraltar, que después de incansables persecuciones por parte de la policía para evitar que embarcase, mañana sale el señor Lerroux para América, a bordo de un barco extranjero.

Centenares de republicanos le han telegrafado, despidiéndolo.

García Prieto

Hey marcha con dirección a Cestona, el exministro señor García Prieto. El objeto de su viaje es recoger a su esposa, que está tomando las aguas de aquel balneario.

Viaje de los infantes

Se sabe oficialmente que los infantes doña María Teresa y don Fernando, irán a Valencia el día 21 del corriente mes.

La Cierba

Ha regresado el ministro de la Gobernación, siendo recibido por el subsecretario, el gobernador y el alcalde. Se comenta en todos los círculos el recibimiento que ha tenido el señor Cierba, comparándolo con el que se le hizo, por todos los conservadores, al ministro de Hacienda; y dicen que ya se han demostrado las simpatías que tiene el señor La Cierba en su partido.

Maura condecorado

El Gobierno austriaco ha concedido al señor Maura la gran cruz de San Esteban.

Fallecimiento

Ha fallecido en Puenteareas la madre del exministro don Gabino Bugallal.

Príncipes

Han pasado por París, con dirección a esta corte, los príncipes de Baviera.

Declaraciones de Romanones

Se ha efectuado en La Carolina el banquete al conde de Romanones.

Al acto asistieron sesenta comensales, siendo presenciado por numerosas personas que acudieron con el fin de escuchar al conde.

Después de los discursos de salutación a Romanones, éste hace uso de la palabra diciendo, que a través de momentos críticos, por haberse planteado el dilema de ser o no ser.

Si en las altas esferas persiste el desvío hacia la libertad, los republicanos engrosarán el bloque de las izquierdas para combatir a las derechas.

El conde de Romanones terminó su fogoso discurso, expresando, que quería el poder para afianzar las libertades comprometidas.

Brindó por el Rey y por la libertad. El acto resultó muy lucido.

Moret en Zaragoza

El señor Moret se pasó la mañana presidiendo las fiestas conmemorativas de los Sitios.

Por la tarde visitó la exposición, elogiándola mucho.

Después asistió a la fiesta de la «Jota», en el Casino.

Mañana presidirá en la exposición, la procesión cívica que se ha de organizar.

El viaje regio

En Berlín se hacen grandes preparativos para alojar a los Reyes de España.

Se organizarán cacerías y festejos. En Budapest se ha dado un baile de honor en palacio que resultó brillantísimo.

Los Reyes españoles bailaron rigodones.

De San Sebastián

El Sr. Dato

Ha llegado a San Sebastián el presidente del Congreso D. Eduardo Dato.

Rehuye hablar de política.

En cambio viene entusiasmado del viaje que ha hecho a Alemania y de los rumbos que ha tomado la unión interparlamentaria.

Refiriéndose a ella dice, que esa unión se extenderá hasta conseguir que figuren en ella todos los parlamentos del mundo, y que por medio de sus representantes se constituya un parlamento internacional, cuya misión sea prevenir y resolver las diferencias entre los pueblos, haciendo que prevalezcan sobre los antiguos rencores las nuevas ideas de la solidaridad humana.

De este modo, se llegará a la

suprimir por completo las guerras, a disminuir sus estragos creando un derecho internacional basado en el arbitraje.

Ese parlamento, añade el señor Dato, es además muy útil, en razón a que se dan a conocer los hombres de distintas naciones y de ideas y religiones diversas, acostumbrándose a practicar la mayor virtud social que es la tolerancia.

Afirmó el presidente de la Cámara popular, que está en la creencia de que en España tendrá numerosos prosélitos ese congreso.

Concluyó diciendo que en Berlín pidió que en el próximo congreso que se celebrará en el año 1900 en Madrid y que está esperando la contestación del comité, encargado de su organización.

Dedicó el Sr. Dato cumplidos elogios al gobierno y al parlamento de Alemania, por las atenciones que han dispensado a los representantes extranjeros.

El sport náutico

Se ha reunido el comité de la federación del Cantábrico, para tratar del desarrollo y propaganda del sport náutico.

Tómase el acuerdo de construir bañadores acondicionados para tomar parte en las regatas internacionales que han de tener efecto en los Estados Unidos, aceptando desde luego el reto lanzado por los norteamericanos.

A ese fin en las regatas del próximo año de 1909, se probarán los bañadores seleccionados para concurrir al concurso de 1910 en el que se disputará la copa de América.

También se dio cuenta de la adhesión del club de Valencia, de Alicante y de Cartagena, que con el de Barcelona, anteriormente adherido, quedan unidos el club Mediterráneo y el Cantábrico.

Como consecuencia de esta unión el día 20 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid un congreso náutico en el que se acordará entre otras de gran importancia, la formación del reglamento único.

Desde Barcelona.

Secretario del Congreso

El diputado a Cortes solidario señor Ventosa, ha manifestado, que no continuará en la secretaría del Congreso, que desempeña.

Carta importante

Se ha recibido una carta del señor Maura, en la que se comunican importantes noticias.

Dice el presidente del Consejo en su epístola, que el actual gobernador de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, permanecerá al frente de aquel Gobierno hasta que se implante la ley de Administración local, premiando entonces el Gobierno sus servicios, haciéndole ministro.

Refiriéndose a Cambó, dice la carta, que además de alcalde de Barcelona será Cambó el jefe de los conservadores catalanes, y que cuando lo desee, tendrá una cartera ministerial.

El señor Maura elogia extraordinariamente al futuro alcalde de Barcelona.

La huelga de los carreteros

Se ha celebrado un meeting en la casa del pueblo con motivo a la huelga de los carreteros.

Los huelguistas adhirieron continuar en su actitud.

El terrorismo

Un zapatero de la barriada de Sanz ha prestado nuevas declaraciones en el proceso terrorista, habiendo sido preso un sujeto llamado Martínez.

Enfermo

Se encuentra enfermo el señor Prat de la Riva.

Banquete

Los políticos de la izquierda ofrecerán hoy un banquete al poeta Alomar.

Bolsa de Madrid

1000 Perpetuo Interior...	83'70
5000 Pignones...	85'80
5000 Fin corriente...	88'95
5000 Amortizable...	101'20
4000 Pignones...	101'35
Amortizable nuevo. Serie E...	000'00
Amortizable nuevo. Serie B...	000'00
Cédulas Hipotecarias...	000'00
Cédulas del 4 por 100...	100'60
Banco de España...	452'00
Banco Hispano-Americano...	020'00
Arrendataria de Tabacos...	400'00
Azucareras preferentes...	109'00
Idem ordinarias de idem...	44'25
Obligaciones de idem...	101'65
Francos, París...	11'50
Libras, Londres...	27'97
Exterior español...	00'00

Varías noticias

Partidido

En el barrio de la Prosperidad, vivía maritalmente Pilar Nacher, de 24 años, natural de Alcoy, y Cesáreo Pastor.

Ambos sujetos, ocupaban juntamente con su hija, niña de dos años, una choza del tejado de Valderrama.

La Pilar se dedicaba a la busca de trapos viejos y Cesáreo a trabajar como jornalero, siendo éste último de inmejorables antecedentes, según los vecinos.

Los amantes reñían con frecuencia, y ayer regañaron a términos que Cesáreo arrojó a Pilar de la vivienda.

Ella solicitó de su amante que la dejara llevarse la niña, accediendo

ello Pastor, después de poner algunos reparos.

Pilar estuvo vagando por aquellos contornos, hasta que por fin se presentó en la choza de una amiga, la cual compadecida le dio alojamiento.

Anoche se presentó al vigilante la referida amiga de Pilar en estado de embriaguez, denunciando que habían estrangulado a una niña.

Al llegar las autoridades a la choza encontraron en ella a Pilar también embriagada, manifestando que un hombre le había robado su hija.

Practicado un reconocimiento en los alrededores de la choza se encontró el cadáver de la niña dentro de una zanja.

El médico reconoció el cadáver de la niña, dictaminando que debió morir por estrangulación, y que después de muerta se había arrastrado el cadáver hasta la zanja.

Las mujeres insistieron en las manifestaciones hechas, de que cuatro o cinco hombres habían penetrado en la choza llevándose la niña.

En la actitud de Pilar, madre de la niña, se revelaba un sentimiento artificial.

Además de las dos mujeres antes mencionadas, ha sido prese el amante de Pilar apodado «Tachuela».

Se cree que Pilar y su amiga mataron a la niña para vengarse del padre y hacer recaer en él sospechas para que se le considere autor del crimen.

Demuestra esta creencia, el hecho de que la amiga de Pilar declara que le parece que uno de los hombres que se llevaron a la niña era Cesáreo.

Las corridas de toros

El gobernador ha reunido la junta nombrada para redactar el nuevo reglamento de las corridas de toros.

Se leyó un oficio del duque de Veragua, excusándose por motivos de salud, de aceptar el cargo que se le ha señalado en la junta, nombrándose para sustituirle al conde de Santa Coloma.

También renunció el señor Mosquera.

Se designó una ponencia para que con toda urgencia confeccionase el reglamento, recayendo la designación en el marqués de Santa Coloma.

Torero censurado

La empresa de la plaza de toros de Fregenal de la Sierra, se ha dirigido al diario «A B C», vituperando al diestro Bienvenida, por haber faltado a los compromisos que tenía contraídos con aquella empresa para torear en Fregenal, donde sólo se le han procurado toros como los de Aliz, que sean gordos, bien criados y bravos.

Los paisanos del torero referido se consideran ofendidos, y dicen que Bienvenida debe renunciar a torear más en Extremadura.

Huelga solucionada

Se han recibido noticias oficiales de Almería, relativas a la huelga de los empleados en la línea ferroviaria «Sur de España».

Las desavenencias surgidas entre los maquinistas y fogoneros y la compañía, se ha solucionado, desapareciendo por consiguiente los temores de que se paralizara el movimiento de trenes.

Bernardino Machado

Ha salido para Lisboa Bernardino Machado siendo despedido por numerosos amigos.

Machado volverá a Madrid en Noviembre próximo, con objeto de presenciar algunas sesiones de Cortes.

Va satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su estancia en España.

La enseñanza oficial

En el tablón de anuncios de la Universidad Central aparece uno consignando que el presente curso académico constará de ciento sesenta y dos días laborables y sesenta festivos.

Todos los profesores han asistido a sus cátedras.

La nota del día en la Universidad de esta Corte la ha dado el catedrático señor Barrio y Mier.

El docto maestro, se dirigió a sus alumnos, visiblemente emocionado, y les dijo: «He acudido a la cátedra en este día para conocer a los nuevos alumnos y a despedirme del claustro porque presiento que esta enfermedad que sufro, me impedirá volver más a la Universidad.»

Ha fundado en Vigo el buque inglés Newgate procedente de Berdlowk con cargamento de trigo.

La Junta de sanidad del puerto le visitó con gran detenimiento.

El barco trae patente limpia. No obstante, fué desinfectado. Ha hecho la travesía sin novedad. Renovó el agua potable.

Movimiento de buques

Ha zarpado de Cartagena, con rumbo a Barcelona, el buque de guerra italiano «Etna».

Han fundado en Gibraltar, los accionados de la marina yanqui «Alabama» y «Maine».

Han llegado a Cádiz el cañonero «Marqués de la Victoria» y el torpedero «Proserpina».

Se espera la llegada del acorazado «Carlos V».

El juez que conoce de la causa por el partícido en «La Prosperidad», ha dictado auto de procesamiento contra Pilar, madre de la niña asesinada, y su amiga Paca, por resultar autoras del crimen.

Cesáreo fué puesto en libertad. Al salir del cuartelillo le aplaudieron los vecinos.

En cambio pretendieron lynchar a Pilar y a su amiga, siendo preciso para evitarlo, que fueran conducidas a la cárcel en el coche celular escoltado por parejas de caballería.

Sin embargo no se pudo evitar que cayera sobre el coche una lluvia de piedras.

Automóvil volcado

Comunican de Vitoria que cerca de Samaniego volcó anteanoche el automóvil que conducía a la familia del senador don Tomás Salazar.

Un hijo del señor Salazar, llamado José, quedó muerto en el acto, y gravemente heridos sus otros hijos Fernando y Emilio.

El Ampurdán y el arroz

El centro Hispano-marroquí, ha recibido telegramas contradictorios del bajo Ampurdán, respecto a las plantaciones de arroz en aquella región.

Gran parte de los habitantes de aquella región son partidarios de que se autorice las plantaciones y otros, de lo contrario.

El ministro de Fomento, ha pedido informes y antecedentes con el fin de resolver en justicia.

Los ferroviarios

Presidida por el gobernador de Almería, se ha efectuado en dicha ciudad, la reunión acordada entre los empleados de la compañía del Sur de España y el director de la misma, con objeto de ocuparse de la huelga planteada por aquéllos.

Se ignora el resultado de la reunión y los acuerdos que se hayan adoptado.

Correo retrasado

Cerca de la estación de Moreda se inutilizó la máquina del tren núm. 1, llegando el correo a Madrid con cuatro horas de retraso.

El duque de los Abruzzos

Dicen de Roma, que el día diez de Diciembre se casará el duque de los Abruzzos.

Tren despedido

En Brest se ha despedido un tren eléctrico, por consecuencia de la rotura de los frenos.

Ascenso

De París comunican el ascenso de D'Amade, a general de división.

Accidente

Se reciben de Vitoria detalles del accidente automovilístico ocurrido a la familia del senador señor Salazar.

Regresaba el automóvil de Logroño de visitar a una pariente monja, llevando a la esposa del señor Salazar, a sus hijos José de 22 años, María de 19, Blanca de 12, una sobrina llamada María Urgola y su hijo Fernando, de 10 años.

Se hizo de noche y el chauffeur se extravió, aumentando la velocidad a fin de recuperar el tiempo perdido.

Al pretender ganar una curva en pendiente, patinaron las ruedas del coche y chocó contra un árbol rozándose una rueda trasera y volcando el automóvil.

Debajo del coche cayeron Fernando y José Salazar, resultando éste muerto y aquel herido.

Para levantar el vehículo acudieron varios vecinos de Samaniego.

El desgraciado accidente ocurrió en la cuesta de Lezo.

El señor Salazar, impaciente porque no llegaba su familia, marchó en otro automóvil, llegando hasta el lugar del suceso, donde presencié aquel doloroso espectáculo.

El chauffeur, que sufre ataques epilépticos según versiones recogidas, ha sido preso.

El cadáver de José Salazar será conducido a Vitoria.

Barca a pique

En aguas de Valencia el vapor «Rita», embistió anteanoche a la barca «Vicenta» echándola a pique.

La barca iba tripulada por ocho hombres, de los cuales resultaron dos ahogados.

La emigración

Ha producido mal efecto en Almería se prohiba la emigración por aquel puerto.

Los centros mercantiles y otras entidades protestan de tal orden, considerándola intempestiva y perjudicial para los intereses de la ciudad.

El tú

ALHONDIGA, 39

MÁQUINAS

DURAN CANAL

A 250 pesetas semanales
PARA
coser y bordar

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedades de la Casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su característica la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo a pie que a mano.—Máquinas para coser y bordar de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Operaciones de bordar en la suela de zapatos.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa de la acreditada corsetera y espedista en fajas Concepción Genti de Campos, que habita en la casa de Reyes Católicos, número 27, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricamente decorados para la corrección de los mismos.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basatin (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarzoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. **Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín. 5, Madrid.** La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de instalarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigidos por D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyales 13 y 21.—Teléfono, 14, Linares; o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 18, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» capitán D. Pedro Oliver. Línea de New York, Cuba y México. El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat» capitán D. L. Llofriu. Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán D. J. Bonet. Línea de Filipinas. El día 3 saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón» capitán M. Antich. Línea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán D. M. Dechamps. Línea de Fernando Poo. El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán D. J. Pérez. Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» capitán D. J. Pérez. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 10. Línea de Orán. Salida de Cartagena, lunes y viernes; id. de Orán, miércoles y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes, en Granada, a D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 10.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata

Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color. Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche. Agentes generales Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcañal, 7, MADRID.

Se vende en condiciones inmejorables, una fina

rústica, compuesta de 30 fanegas de tierra de primera, todas de riego con agua de pie, casa de labor y casa habitación con bajos para almacenes, situada a 18 kilómetros de la ciudad de Málaga y lindando con una de las estaciones de la línea férrea de Málaga a Córdoba, propia para la siembra de remolacha; de cuyo cultivo se ha hecho ensayo, dando magnífico resultado. Para más informes, dirigirse a los señores Maresca y Compañía. —MALAGA.

CAFÉ ESLAVA

Zacatin, 107. Con esmero servicio, café a domicilio a 15 céntimos taza. Venta de café tostado, en grano por mayor y menor.

Se traspasa la barbería del

Humilladero con portal y casa, con toda la parroquia y los enseres, por tener que ausentarse de Granada su dueño.

Amo de cría con leche fresca

para casa de los padres. Darán razón, en la Placeta de los Tiros, núm. 2.

Se alquilan dos pisos principa-

les en el barrio de San José: el 1.º de derecha, de cuatro habitaciones; el 2.º de izquierda, siete habitaciones, todas éstas muy espaciosas, agua de A. facer, seten con buenas vistas, huerto y muchas condiciones de higiene; su precio el de derecha, 25 petas y izquierda, 30 pesetas mensuales. Esta finca es de nueva construcción, calle de Bravo, núm. 1, frente a la iglesia de San José.

Se arrienda en la calle del

general Lachambre (antes Estibillo), núm. 7, una preciosa casa sola. Las llaves, calle de Lucena, núm. 11.

Gran producto: Lo obten-

drá el que compre la MÁQUINA RECTIFICADORA para hacer calceta y toda clase de géneros de punto.—Pédida al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 28.

Adelgazar es rejuvenecer

El Dr. de Cirugía del Dr. Marrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonificando los nervios. Disminuye el peso de los miembros, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminentes médicos. La caja, 6 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Instituto Internacional de Higiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Droguería de Peroteo, Carretera de las Casas.—Zalameana, 12.

J. GARCIA MORENO.—Casa en comisión.

Superfosfatos de cal 15/20 p. a. de ácido fosfórico soluble al agua y el citrato de los Sres. Alexander Cross & Sons Limited de Glasgow. Una de las mejores de Europa. Oficinas: Gran Vía de Colón, 8, pral. och. ALMACENES EN GRANADA: Píez de las Descalzas. MALAGA: Calle Cuarteles, núm. 8. Representantes con Depósito en Ronda, Loja, Montefrío, Pinos Puente, Baifontes y Piñar.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Ramiro Alfonsea y Molina.—Guadalajara, 12. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de Territorial, consumos, arbitrios, venial, presupuestos, cuentas de Positos, municipales de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, provincia y Municipios. Expedientes de extranjería de indigenados y de emigración y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Recurso de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas y contra expedientes de devaluación de la contribución Industrial. Gestión de asuntos, en las oficinas de Hacienda, etc.

Almacén de Colonias, Ultramarinos y Semillas

Fábrica de Chocolates marca ALHAMBRA. cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público para mayor garantía. Descuento en los pedidos de importancia. Cándido Sáenz López.—GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 473.

Cemento Portland artificial "ASLAND"

Representantes exclusivos en la Provincia: Miguel y Antonio Sánchez Guardiola. OFICINAS: Moral, 5.—ALMACENES: Placeta del Azúcar.—GRANADA

Esta marca "ASLAND" se recomienda para toda clase de obra hidráulica y de cemento armado.

Certificados de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos afectos a las obras de los Puertos de Barcelona y Valencia, del Canal de Aragón y Cataluña, del Pantano de Buso, de los riegos de los cortijos del Romeral y del Río. Del Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército, de los Ingenieros Directores de las obras de los Puertos de Cádiz y Bilbao; del Laboratorio Federal de ensayos de materiales de construcción agregado a la Escuela Politécnica Suiza; del Laboratorio Físico-Mecánico de la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas del Ministerio de Trabajos públicos de París, etc., etc.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Se sirven pedidos en todas las estaciones ferroviarias en inmejorables condiciones.

Almacén de papel

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA. Strachan, 20.—MALAGA

Por las papeles Málaga, Granada, Jézu, Almería y Norte de África. Completos y constantes existencias en papeles blancos y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, suizas, manillas, sedas para envolver, tarjetas, y seten y mailla para fajas. Cadenas, libros, libros de papéis, registros, copias de cartas, bloques, carpas, facturas, papel de imprenta, índices, resguardos de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de lujo. Papeles para dibujo. Estrechería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente franco de embalaje. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA. Strachan, 20. MALAGA.

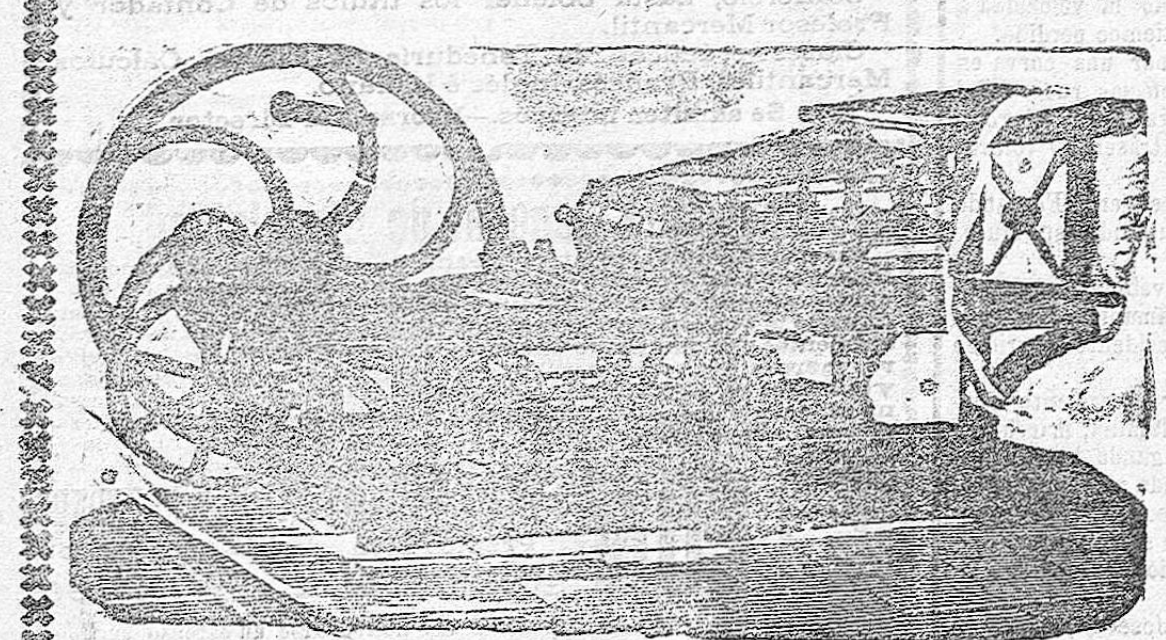
FARMACIA DE J. MANZANO

MESONES, 78. Frente al almacén de tejidos de El León. Surtido completo de medicamentos modernos y específicos, a precios de la miseria.—Consulta médica gratuita de 1 a 8 de la tarde, para toda clase de enfermedades. Mesones, 78.—GRANADA

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas. Todos los días de 12 a 2.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos a la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHELBOURG

El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Joramo)

67

el mecánico con voz opresiva.—Hubieras podido entregarme ese papel al portero; pero es agridiezco el trabajo que os habéis tomado. ¿Os ha hecho conocer el señor Durosoy la situación en que me encuentro? —No me lo ha ocultado; pero yo ya la conocía. —En este caso sabéis que es un cuchillo que vuestro cliente me clava en la garganta. A mi lenta y cruel agonia le faltaba el último golpe, y es a mi yerno a quien se lo debe. Decidle, caballero, que ha puesto el colmo a mis torturas, y que quedará satisfecho. Adiós, caballero; no temo las amenazas del señor Durosoy, porque su furor no me perseguirá más allá de la tumba. Maese Martinet se retiró con la cabeza baja y pensativo. Clamergeat se sentó, paseando a su alrededor una mirada feroz. —Ya he esperado demasiado!—murmuró sordamente.—¿Qué espero aún? ¡No, no! ¡Esto es sufrir mucho y ya no puedo más! ¡Vamos! ¿Qué vale la vida? ¡Es preciso concluir de una vez! Abrió un cajón y sacó un revólver.

Lo preparó, y luego se puso de pie. —Aquí, en medio de la frente, una sola bala bastará—se dijo. Estaba horriblemente pálido, pero tranquilo y resignado. Después de echar una mirada a la puerta, como si hubiera temido ver abrirse, apoyó el cañón del arma en la frente y puso el dedo en el gatillo, pronto a hacer fuego. De pronto se estremeció al pensar en Julia, en su pobre hija, que iba a venir a almorzar con sus padres. ¿Podía morir sin abrazarla por última vez. El amor paternal hizo vencer su resolución. —¡Vamos—se dijo—será para esta noche! Un ruido de pasos se dejó oír; era su mujer sin duda. Precipitadamente guardó el revólver. La puerta se abrió y entró la señora Clamergeat. —Amigo mío—le dijo—¿quién es ese hombre que ha venido hace un momento? Clamergeat tomó el papel de encima de su mesa y se lo alargó a su mujer, diciéndole: —Mira. —¡Este es el último golpe!—exclamó con voz ahogada.—¡Me lo esperaba! Y se dejó caer sobre una silla, con los ojos desmesuradamente abiertos y fijos en su marido. —Es el golpe de gracia!—dijo Clamergeat. —¡Oh, monstruo! ¡Monstruo!—murmuró la pobre mujer.

—¡En fin, comprendes! —¡Ay! ¡Mi hija! ¡Mi pobre hija! Y ambos permanecieron silenciosos, mirándose, anonadados, bajo el peso de su enorme desgracia. Diez minutos pasaron en un lúgubre silencio. De pronto un campanillazo sonó en la puerta de la escalera. El marido y la mujer se sobresaltaron. A poco llamaron a la puerta. —Entra—dijo Clamergeat, creyendo que era su hija. La puerta se abrió, y en lugar de Julia fué una criada la que apareció. —Señor, un caballero desea hablaros. —¿Qué me quieren aún?—dijo Clamergeat, frunciendo las cejas. —Si será otro agente?—dijo amargamente la señora Clamergeat. —No lo sé—dijo la criada.—Dice que es un asunto importante el que tiene que tratar con el señor. —¿Quieres que vaya a ver lo que quiere ese caballero. —No; que pase. La criada se asomó a la puerta y dijo: —Caballero, podéis pasar. Un anciano venerable, ricamente vestido, penetró en el despacho. Aquel anciano, con sus cabellos blancos como la nieve, su rostro franco y sonriente, no era otro que nuestro buen Ambrosio Mourillon, que llevaba debajo del brazo una gran cartera que parecía llena de papeles. —Caballero—dijo Mourillon después

de haber saludado—nuestra conversación será un poco larga, y, si queréis, podremos hablar sentados. —Ahí tenéis silla—respondió secamente Clamergeat. —Si os estorbo, caballero—dijo la señora Clamergeat, que no cesaba de mirar al desconocido—me retiraré. —¡Es a la señora Clamergeat, a quien tengo el honor de hablar! —Sí, señor. —En ese caso, señora, no estáis de más aquí; lo que tengo que decir a vuestro esposo podéis oírlo. —Gracias, caballero. Mourillon dejó el sombrero, se sentó y puso sobre las rodillas su gran cartera. —Caballero—dijo Mourillon—estáis sorprendido, y aun inquieto, si no me engaño. Se comprenda, pues estoy desconocido. —Es verdad, caballero, y espero que me digáis vuestro nombre. —De nada os serviría, porque es probable que jamás hayáis oído hablar de mí. Pero debéis comprender que no tengo aspecto muy terrible. No vengo a comer, señor Clamergeat, y me apresuro a tranquilizaros añadiendo: No soy mensajero de desgracias. —Sea, caballero; pero espero me hagáis conocer el objeto de vuestra visita. —Hablemos primero de nuestros negocios. —Pero... —¡Oh! No tengo que haceros preguntas indiscretas; todo cuanto po-

dáis decirme, lo sé. Vuestros negocios, señor Clamergeat, se hallan muy embrollados; la catástrofe está próxima, y, como sois hombre de corazón y no transigís ni con vuestro honor ni con vuestra conciencia, no queriendo permanecer de pie sobre las ruinas, pensáis refugiarnos en la muerte. Esto es grave, caballero, muy grave. —Sin embargo, cuando nada puede hacerse... —¿Y quién os dice que no podéis hacer nada? En una palabra, señor Clamergeat, el suicidio no es más que un mal expediente. Sin duda estáis en una situación horrible; pero sois joven aún, trabajador, y en vuestra frente brilla el pensamiento de grandes cosas realizables. —¡Es verdad, caballero, es verdad!—exclamó la señora Clamergeat. —Estoy hundido, aniquilado—observó el mecánico con voz débil. —¡Sonreíd a la esperanza! —¡La esperanza!... Pero yo no tengo ninguna. —Examinemos vuestra situación. Tenéis que pagar el día 15, es decir, dentro de cinco días, trescientos mil francos en letras a la orden, que habéis suscripto; y que deben volver a vuestro poder. Pero, al decir trescientos mil francos, me equivoco; son setecientos mil los que tenéis que pagar, puesto que vuestro yerno, el señor Durosoy, os reclama el reembolso inmediato de una cantidad de cuatrocientos mil francos, que le debéis. —Caballero, ¿cómo sabéis?

—Poco importa. Estoy perfectamente informado. Hoy debisteis haber recibido la visita del señor Martinet, el agente de Durosoy. —Es verdad, y he aquí lo que me ha dejado—respondió el mecánico, mostrando el pliego de papel sellado. —Una intimación. —¡Si, una intimación! ¡Y me habéis de esperar! —Para encontrar esos trescientos mil francos habéis dado muchos pasos y llamado inútilmente a muchas puertas. —¡A todas! —A todas, no... —¡Ah, si yo hubiera conocido más! ¡Setecientos mil francos! —Señor Clamergeat, el año pasado sacasteis dos privilegios por dos nuevos inventos que no pudisteis poner en ejecución por falta de dinero. Si no me engaño, se trata de un nuevo sistema de distribución de fuerza motriz, y de una nueva máquina de una potencia extraordinaria de aire comprimido, que bajo el punto de vista económico realiza un inmenso progreso. —¿Sois ingeniero, caballero? —No, señor; pero me interesa por todo lo que es progreso en nuestros días. Hace ocho meses, una Sociedad inglesa, conociendo vuestros apuros y la importancia de vuestras nuevas invenciones, ha querido comprároselas por doscientos mil francos al contado. Habéis rechazado, porque sois francés, porque sois un verdadero patriota,

Está muy bien lo que habéis hecho. —Entonces, caballero, contaba con recursos que luego me faltaron. Si fuera hoy... —¿Qué? —Aceptarla, siquiera por dejar algo a mis acreedores... Pero, ¿qué me habéis de eso?... ¡Ah! ¡Lo adivino! —¿Qué adivináis? —Venid a comprarme mis privilegios. —Os engaños, señor Clamergeat; nada vengo a comprar: vengo a ofreceros: Recordad todo vuestro valor, una mano poderosa os protege y no caeréis en el fondo del abismo. —¡Dios mío!—exclamó la señora Clamergeat. El mecánico miraba al anciano con sorpresa, preguntándose si sería algún loco, o si el mismo no estaría alucinado. —Señor Clamergeat—repuso Mourillon—no estáis abandonando ni de Dios ni de los hombres. Si os dijese tan solo: Esperad, no seré bastante. Os traigo la salvación, ¿por mejor decir, estáis salvado. —¡Oh! ¡Es imposible! —Ya os he dicho que no soy más que un mensajero encargado de cumplir una misión. La persona que me envía tiene total confianza en vos, que sois tan fácil en proporcionar los medios de volver a dar vida a vuestra fábrica, llamarlo a ella a todos los obreros que salieron sin esperanza de volver. —¡Ah! ¡Si yo pudiese! ¡Si yo pudiese!

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR ROBALES. Nada más importante ni más efectivo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, vómitos, epilepsia y demás nerviosas. Los millos del célebre doctor Robales y los de la infusión en general, se encuentran en todas las boticas, a 25 céntimos y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Puigand, San Jerónimo, 18.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE Simón González. Puerta Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicos, purísimos.—Especialidad de nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Sueros.—Apositos esterilizados.

La Alegria

CAFÉ Y CERVECERIA. Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.—Despacho permanente. Plaza, núm. 28.